

Guayaquil, Abril 29 del 2011

Señores
**JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUSOÑAR
S. A.**
Presente

**REF.: INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2.010.**

Apreciados Señores:

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento nuestro Informe respecto el Ejercicio Económico 2.010. Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración.

Construsoñar S. A., es una empresa dedicada a la Construcción y Planificación de Obras Civiles y en la actualidad se encuentra inactiva. Una vez revisados sus libros contables y sociales, éstos reflejan la real situación económica y financiera por el periodo comprendido del 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.010. Sus transacciones se encuentran soportadas de acuerdo a lo prescrito en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad de General Aceptación, y sustentadas por Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



C. P. A. Monica Orozco
COMISARIO
Registro Profesional No. 44712
Colegio de Contadores del Guayas

